

Guayaquil, diciembre 9 de 1999

Señores
**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE ECUAGER S. A.,**
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, informo a ustedes lo siguiente:

Que de acuerdo a lo estipulado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal, de la Compañía ECUAGER S. A., dejo expreso que los administradores de la Compañía han acatado fielmente las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias en la preparación de los Estados Financieros, así como prestaron su colaboración en la revisión de los mismos.

Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que el balance presentado correspondiente al ejercicio de 1.998, contiene las cifras de la real situación de la empresa.

Del análisis de los Estados Financieros, se determina que los resultados permanecen sin movimiento en virtud de que la Compañía se constituyó a finales de 1998, por lo que las cifras contienen valores por concepto de constitución, de ahí que el total de Activos y Pasivos asciende a S/.43'570.589,00

Es todo cuanto cúmpleme informar en honor a la verdad.

Muy Atentamente,



**C.P. A. CARLOS PLACENCIO T.
COMISARIO PRINCIPAL**



121 DIC. 1999